



# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 4 de Julio de 1896.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.  
En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

## PALABRAS Y HECHOS

No somos nosotros de aquellos que creen que la misión de la prensa de partido, es pasarse la vida en discusiones bizantinas, en debates sin importancia ni trascendencia alguna. Por eso, las más de las veces, pasamos por alto las alusiones que se nos hacen, y nos ocupamos de aquello que en nuestro concepto tiene verdadero interés para el país.

Nada se adelanta discutiendo con ciertas gentes, que no conocen otros recursos de dialéctica que emplear palabras y desplantes del arroyo. A los que de tal suerte se conducen, se les combate con el silencio, se les deja solos, en la seguridad de que ellos mismos habrán de destruirse y morir en el concepto público.

Muchas veces hemos declarado, de un modo preciso y terminante, cuales sean los deseos del partido conservador de Tenerife. Para nosotros es lo primero de todo combatir el caciquismo canario, procurar por cuantos medios podamos que los intereses de esta isla, y los de los que con ella hagan causa común, no sean atropellados por nadie.

Durante las etapas de Gobierno conservador, lejos de perjudicarnos D. Fernando, siempre obtendremos algún beneficio. Por lo tanto, cuando peligran los intereses del país, es cuando el cacique canario cuenta de un modo absoluto con la fuerza del poder. Todas las vejaciones de que hemos sido objeto han tenido lugar en períodos fusionistas, y seguramente—los hechos lo han de demostrar—cuando torne al Gobierno el Sr. Sagasta, León y Castillo comerterá otro nuevo despojo.

Conveniente, muy conveniente sería la existencia en esta isla de un partido fusionista que tuviera a raya al ex-embajador, y lejos de oponernos nosotros á tal idea, la secundamos con entusiasmo, pero lo que no queremos son enemigos disfrazados, servidores de León con careta de patriotas.

Más elocuentes que las palabras son los hechos. Esperemos, pues, a que venga el partido liberal y entonces hablaremos.

EN EL CONGRESO

## Gestiones del Sr. Pérez Zamora

Según vemos en el *Diario de sesiones* del Congreso, nuestro distinguido amigo el infatigable defensor de los intereses de Tenerife, Don Feliciano Pérez Zamora, presentó á aquel alto cuerpo dos proposiciones de ley, incluyendo en el plan general de carreteras, dos, de las cuales una conduzca desde el barranco del *Pinito* á la de Buenavista, y la otra desde el Puerto de la Cruz al barranco de las Arenas.

Para apoyar las referidas proposiciones, le fué concedida la palabra al Sr. Pérez Zamora, que dijo:

«Pido al Congreso se sirva tomar en consideración las dos proposiciones que acaban de leerse. Se trata de vías de comunicación de gran importancia que han de servir para el transporte de los frutos de extensas comarcas agrícolas de aquella provincia que carecen de todo medio de transporte, pues sólo se comunican por medio de caminos vecinales incómodos y peligrosos.»

Leídas de nuevo las proposiciones, fueron tomadas en consideración, anunciándose que pasarían á las Secciones para nombramiento de las respectivas Comisiones.

En nombre de todos los hijos de Tenerife, damos las gracias al Sr. Pérez Zamora—que, como se ve, ha comenzado ya á trabajar en beneficio de los intereses de su patria.

## Nuevas fuerzas á Cuba

Dentro de breves días publicará el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* las disposiciones adoptadas por el general Azcárraga para el envío de los refuerzos al ejército de operaciones en Cuba.

La nueva expedición que, por lo pronto, alcanza la cifra de 40.000 hombres, tiene por objeto principal, acomodándose á las indicaciones del general en jefe, aumentar hasta ocho el número de compañías de cada uno de los batallones de infantería que forman parte de aquel ejército, lo que entre otras ventajas, permite hacer el aumento considerable de efectivo que el envío representa con gran economía, pues se evita el gasto, de otra manera inevitable, de 35 planas mayores de batallón y de cuádruple cuadro de oficiales de compañías.

Según los datos que publica un colega, en conjunto la expedición próxima se ajustará á las condiciones que á continuación exponemos:

### INFANTERÍA

Cada uno de los 56 segundos batallones de los regimientos de línea de la Península procederán á organizar dos compañías expedicionarias al pie de fuerza siguiente cada una:

- 1 capitán.
- 4 subalternos.
- 5 sargentos.
- 10 cabos.
- 5 cornetas.
- 230 soldados.

Asimismo los diez batallones de cazadores: Cuba, Figueras, Alba de Tormes, Segorbe, Ciudad Rodrigo, Madrid, Estella, Alfonso XII, Habana y Manila, organizarán cada uno otras dos compañías expedicionarias de igual efectivo que las de línea.

Las dos compañías expedicionarias de cada segundo batallón de línea pasarán á ser las séptima y octava del primer batallón del regimiento respectivo,

el que, como es sabido, forma parte del ejército de Cuba.

Las dos compañías expedicionarias que organizará cada batallón de cazadores de los antes mencionados, pasarán á ser, por el orden siguiente, las séptima y octava de los batallones de cazadores de Cataluña, Barcelona, Barbastro, Tarifa, Arapiles, Las Navas, Llerena, Mérida, Reus, y Puerto Rico.

Los regimientos regionales de Baleares números 1 y 2, en razón á su efectivo actual, serán considerados para este caso como un solo batallón cada uno, y procederán, por lo tanto, á organizar dos compañías expedicionarias de la fuerza antes expresada.

De estas cuatro compañías, una de ellas pasará á ser la séptima del batallón provisional de Cuba, y las tres restantes serán, al llegar á la Gran Antilla, destinadas á cubrir bajas.

Los batallones regionales de Canarias números 1 y 2, organizarán cada uno otra compañía expedicionaria. La del número 1 será la octava del provisional de Cuba, y la del número 2 se destinará, como las tres de los regionales de Baleares antes expresadas, á cubrir bajas.

El personal de capitanes y subalternos saldrá de los cuerpos respectivos, prefiriéndose los voluntarios, y para completar las vacantes se procederá al sorteo, dentro de los mismos, en las condiciones establecidas.

De igual modo se procederá, por lo que respecta á las clases é individuos de tropa, autorizándose á cada jefe de batallón para admitir, por idéntico sistema que el establecido para la recluta voluntaria, hasta 50 individuos, con el objeto de ver de conseguir que en vez de los 500 hombres que debe dar cada una de aquellas unidades de los que hoy están en filas, solo tengan que desprenderse de 450.

El número total de compañías expedicionarias será, pues, el siguiente:

De los 56 segundos batallones de línea	112
De los 10 batallones de cazadores que quedan en la Península	20
De los regimientos regionales de Baleares números 1 y 2	4
De los batallones regionales de Canarias números 1 y 2	2
	138

El personal de oficiales de todas clases lo compondrán:

138 capitanes y  
552 subalternos.

690 oficiales.

Y el de clases é individuos de tropa:

690 sargentos  
1.380 cabos  
690 cornetas y  
31.740 soldados

34.500 clases é individuos de tropa.

Total de la fuerza expedicionaria de infantería, 35.190 hombres.

### CABALLERÍA

Para cubrir bajas se destinarán 456 hombres de tropa. Cada regimiento del arma contribuirá con 25 hombres, excepto los de Galicia, Albuera, Vitoria, Reina, Almansa, Sesma, Farnesio, Alcántara, Castillejos y Borbón, que ya dieron 36 hombres de más cuando la expedición organizada en Octubre y embarcada en Noviembre.

Esta fuerza se concentrará en los regimientos de Galicia (149), Sagunto (157) y Alfonso XIII (150), para embarcar en Coruña, Valencia y Cádiz.

Con ella marchará un teniente coronel, dos comandantes, un capitán y dos tenientes, pedidos por el general en jefe de Cuba para cubrir bajas, y elegidos entre los voluntarios en primer término, y el resto por sorteo en la escala, dentro de las condiciones establecidas.

### ARTILLERÍA

Marcharán 1.252 hombres, de los cuales 800 serán de plaza, 160 de montaña y 292 de todos los institutos.

Los puntos de concentración serán Barcelona, Cádiz, Ferrol y San Sebastián, para los primeros; Barcelona, para los segundos, y Sevilla y Valencia, para los últimos.

El personal de jefes y oficiales de esta arma pedido, es el siguiente:

Un comandante, siete capitanes, 10 primeros tenientes y 12 segundos.

### INGENIEROS

La fuerza expedicionaria de ingenieros ascenderá á 1.539 hombres, de los cuales 915 serán zapadores minadores (457 del primer regimiento y 458 del segundo), 300 del batallón de telégrafos y 324 del de ferrocarriles.

Con este personal marchará un teniente coronel, dos comandantes, 17 capitanes y 60 subalternos.

### TOTAL DE LA EXPEDICIÓN

Infantería	35.190
Caballería	467
Artillería	1.282
Ingenieros	1.619
	38.552

Agregando los procedentes de la recluta voluntaria, los batallones organizados en Oviedo y Madrid por iniciativa particular y los reemplazos corrientes, etc., puede asegurarse desde luego que excederá de los 40.000 hombres.

### EPOCA DEL EMBARCO

Del 15 al 20 del próximo Agosto marchará toda la infantería, ó sean 35.000 hombres en veinte vapores, que saldrán de Cádiz, Santander, Barcelona y la Coruña.

En los primeros días de Septiembre embarcarán la caballería y cuerpos especiales aprovechando ya algunos de los vapores regresados luego de haber dejado en Cuba la infantería.

Se asegura, además, que para Diciembre irán 20.000 hombres.

### UN ANUNCIO

## De "La Opinión Lagunera"

Hace ya algún tiempo que nuestro estimado colega, «trae» un anuncio permanente, en el que se dice que se han perdido cuatro mil pesetas destinadas al empedrado de la calle de Santo Domingo, y que se gratificará á la persona que revele el sitio donde se encuentren.

Nada más añade el compañero, y por lo tanto, no sabemos quien sea la persona que perdió esa cantidad, destinada á una obra pública de tanta urgencia, y por que sitios se supone que debió ser la pérdida.

## Ecos de Canarias

En la *Gaceta* del 18 se anuncia por la Dirección General de Obras públicas para el día 8 de Agosto próximo la subasta del trozo cuarto de la carretera de Santa Cruz de la Palma á Candelaria, bajo el tipo de 205.097'51 pesetas.

Hasta conseguir este resultado práctico, nuestro amigo el diputado por aquel distrito, Sr. D. Pedro Poggio, ha trabajado sin descanso, y bien merece que se le felicite por el éxito alcanzado.

En el sorteo de secciones verificado el miércoles en el Congreso de los Diputados, ha correspondido al Sr. Pérez Zamora figurar en la sección segunda. El Sr. Poggio en la cuarta. El Sr. Ruiz Aguilar, León y Castillo y Villasegura en la sexta.

El diputado D. Pedro Bravo y Laguna, que no ha prestado aún juramento por estar enfermo, y al que deseamos pronto y total restablecimiento; no figu-

ra por esta causa en el sorteo expresado.

El expediente de recomposición del cable de Canarias, ha pasado á informe de la sección de Gobernación del Consejo de Estado.

El diputado y ex-Consejero de Estado Sr. Pérez Zamora, practica toda clase de gestiones para interesar su pronta y favorable aprobación.

El ingeniero jefe de Caminos de la provincia de Canarias tiene muy adelantado, según nuestras noticias, el proyecto del muelle que ha de construirse en Santa Cruz de la Palma.

La actividad y celo del Sr. Paza merecen ser aplaudidos. ¡Ojalá que los de otras provincias, sin excluir la de Cuenca, demostrasen igual celo y trabajasen con tanta fe como lo viene haciendo su compañero el del Archipiélago canario!

Ha producido un grandesencanto entre algunos diputados el que la *Gaceta* haya publicado la combinación de gobernadores, y el que en ella no figure el nombre del Sr. Castañón.

Esto prueba lo que tenemos dicho, y es que el Gobierno está muy satisfecho de su gestión política y administrativa en aquellas islas, y por eso no ha pensado en separarle de aquel gobierno.

La ruda batalla que libran algunos elementos, cesaría si el Sr. Castañón fuese conservador en Madrid y liberal en Canarias. ¿No es esto cierto?

(De *La Lealtad* de Madrid del 19 de Junio).

## Los dos sistemas

«Me pegaría un tiro antes que poner mi firma al pie de ningún documento que rompiera la unidad nacional.»

Hay que escoger entre la pérdida de Cuba ó su conservación á costa de los mayores sacrificios.»

Antonio Cánovas.

«Si para acabar la guerra fuese preciso conceder la autonomía á Cuba, no vacilaría un momento en suscribir tal concesión.»

Práxedes M. Sagasta.

He aquí las últimas frases de uno y otro jefe de partido. ¿Cuál de ambos está más de acuerdo con la opinión nacional?

Sin vacilar diremos que el presidente del Consejo de ministros. Es más; creemos que si el Sr. Sagasta se expresó como dicen, ha debido de ser por una de estas dos razones. O porque no se ha hecho cargo aún de los términos en que está verdaderamente planteada la cuestión de Cuba, ó porque sabe muy bien que no ha de verse en el caso que indica, ya que nadie cree hoy que mediante la concesión de la autonomía á los cubanos se pueda llegar á conseguir una paz efectiva y duradera.

De las dos versiones, la primera se amolda más al carácter del jefe liberal. No se ha hecho cargo aún del origen de la guerra y de las causas y agentes que la sostuvieron hasta aquí. Puede ser que crea con *La Correspondencia de España* que por no haberse planteado á su tiempo las reformas de Maura-Abarzuza se echaron á la manigua Guillermo y los Maceos, Máximo Gómez y Calixto García.

Así, al menos, lo dice á diario en dicho período el sempiterno é inevitable Jenaro Alas.

En cambio, el Sr. Cánovas del Castillo se expresa en un tono que ha de halagar forzosamente los oídos de los españoles. Y sobre todo, sienta una gran verdad: la que en la cuestión de Cuba no caben más que dos soluciones: ó conformarnos con perder la isla, ó realizar toda suerte de sacrificios para conservarla.

La misma influencia que para la pacificación pudiera tener la concesión de determinadas reformas políticas y administrativas, sería nula en absoluto mientras los insurrectos no se convengan de la inutilidad de sus esfuerzos para alcanzar con las armas la autonomía. Así, pues, si en el régimen de gobierno muy liberal en lo político, pero defectuoso en lo administrativo, á que vive sujeta la gran Antilla, se introduce algún cambio en sentido favorable á las aspiraciones de aquel país, habrá de ser, ó como recompensa á los leales que nos hayan ayudado á vencer, ó pa-

ra curar las heridas de la lucha, ó cuando más, como medio de facilitar la paz, ya en principio conseguida; en una palabra, que no se puede ni se debe hablar de concesiones sino cuando las acompañe la demostración de que son fruto de nuestra libérrima voluntad y de que las garantiza el testimonio evidente de la fuerza que España posee para castigar las rebeldías de sus hijos.

En este sentido se expresan todos los que han de hacer reales sacrificios; sólo vacilan los que tal vez por su especial situación en el mundo de la política no han de hacer ninguno.

(De *El Correo Militar*).

## LOS TOROS DE MAÑANA

Prometen estar muy animados, á juzgar por los muchos pedidos de entradas que se han hecho ayer y hoy. Según se nos dice están ya tomados muchos palcos, por distinguidas familias de esta Capital.

Lo que prueba que nuestro pueblo está siempre dispuesto á secundar toda obra cristiana.

## CRÓNICA

El Sr. D. Eustacio Masid, subinspector médico militar de segunda clase, ha sido nombrado jefe de Sanidad militar de esta provincia, y el primer teniente D. José Martín destinado de segundo ayudante de esta plaza.

La recaudación obtenida por rentas públicas, por la Delegación de Hacienda de esta provincia, en el mes de Junio próximo pasado, asciende á la cantidad de 507.561'21 pesetas, en la forma siguiente:

	Pesetas.
Por contribuciones directas	351.924'79
» idem indirectas	138.711'57
» monopolios	451'45
» propiedades y derechos del Estado	11.470'66
» recursos del Tesoro	5.002'74
Total	507.561'21

El vapor *Tenerife* que zarpará de este puerto esta noche conducirá correspondencia para las islas de Canaria Fuerteventura y Lanzarote.

La balija se cerrará á las cuatro.

Ayer se descompuso el coche correo del Sur de esta isla, pero la correspondencia ha llegado oportunamente á su destino.

Se ha dispuesto que el haber que percibe por la pagaduría de la Junta de clases pasivas, D. Sebastián Ramos, le sea satisfecho por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Empiezan á notarse en la delegación de la Traslántica, en Cádiz, los trabajos preliminares de las expediciones de tropas á Cuba.

Se han recibido órdenes particulares para que se vaya preparando todo.

En principio está acordado utilizar para los primeros transportes los vapores «León XIII», «Alfonso XII», «Buenos Aires», «Montevideo», «Montserrat» y «Satrústegui».

Han sido nombrados: oficial de quinta clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. Juan García Genovés, y oficial de cuarta clase investigador de Hacienda, D. Joaquín Julio Pérez de Rosas.

De *La Patria* de Las Palmas, del día 27 de Junio:

«Por Real orden de primero del actual se ha concedido á nuestro querido amigo el capitán D. Santiago Cullen y Verdugo, la cruz de primera clase de María Cristina.»

Nuestra enhorabuena.

En el concierto que tendrá lugar esta noche en la sociedad filarmónica *Santa Cecilia*, la Sra. Ochiolini cantará, en lugar del *Ave María* de Gounod, la *Nenia* de la ópera *Mefistófeles*, del maestro Boito.

Es de esperar que esté muy concurrido el mencionado concierto, dados los atractivos que ofrece, según el programa que ya hemos publicado.

La comisión del Bazar ha acordado conceder un lote de 125 pesetas al soldado Francisco Gómez Brito, natural de San Andrés, inutilizado en la campaña de Cuba.

Durante el mes último recaudó la Intervención de registros de Puertos francos de esta Capital, por derechos aduaneros, la cantidad de 15.362'12 pesetas.

Ayer ingresó en el hospital civil un vecino de Santa Ursula, llamado Angel González, que presentaba una herida en el brazo izquierdo, ocasionada por arma de fuego. Del hecho tiene conocimiento el Juzgado de instrucción.

La Junta de clases pasivas ha acordado declarar á D.<sup>a</sup> Rosa Rodríguez Felipe, huérfana de D. Celestino Rodríguez, con derecho á suceder á su difunta madre, en la pensión vitalicia de 2.125 pesetas anuales.

Desde el primero del presente mes, se halla abierto el pago del cupón de la sociedad *La Oportunidad*, correspondiente al primer semestre vencido en 30 de Junio último, en la librería de D. Anselmo J. Benítez.

Uno de los redactores del periódico *Gil Blas*, ha preguntado al doctor Proust si es positivamente cierto que ha sido encontrada la vacuna del cólera.

—Creo, ha contestado, que en este punto la ciencia acaba de dar un paso considerable; y esto es todo cuanto pueda manifestaros.

El redactor insistió, como es de suponer; pero el doctor no quiso ser más explícito.

—No, añadió, no puedo agregar el menos detalle. Se han hecho experimentos muy concluyentes; pero falta aun el definitivo. Casi he cometido una indiscreción, al anunciaros la buena nueva, porque me la han confiado casi en secreto. Os ruego, pues, que no insistáis, porque ni siquiera puedo decirlo á quien se debe tan importante descubrimiento.

El periodista no pudo saber siquiera si la ciencia debe su nueva conquista sobre la muerte al Instituto Pasteur, averiguando sólo que el descubrimiento se debe á un francés. Es todo cuanto dejó entender en su entrevista el presidente del Consejo de Higiene.

Mañana por la noche, de 8 á 10, ejecutará la charanga de Cazadores en la plaza del Príncipe, las siguientes piezas:

- 1.<sup>a</sup> Paso-doble.
- 2.<sup>a</sup> «Manolita», polka, R. Roig.
- 3.<sup>a</sup> «El Alba», vals, M. Romero.
- 4.<sup>a</sup> «Dominó», gavota, A. Olschlegel.
- 5.<sup>a</sup> «Alborada gallega», J. Montes.
- 6.<sup>a</sup> «Loyauté», valse, L. Wheeler.
- 7.<sup>a</sup> Paso-doble.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, director del importante Dispensario médico, establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, destinado únicamente á la curación de las citadas enfermedades, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento).

## EDICTO

D. Pablo González Iturriaga, Alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: que siendo una de las condiciones más esenciales para la conservación de la salud pública, el de velar por la higiene de las casas y habitaciones, y debiendo procederse en breve por dependientes del Ayuntamiento á la desinfección de las ciudades y accesorias dedicadas á viviendas, para precaver cualquier peligro en la presente estación de verano, he acordado prevenir á los dueños de las referidas habitaciones, que dispongan desde luego por su parte el enjalbegado de las mismas, tanto por lo que hace á su interior como á su exterior, secundando de esta manera los propósitos de la Alcaldía en materia de tan vital interés para el vecindario, al cual afecta de un modo directo el exacto cumplimiento de esta disposición.

Santa Cruz de Tenerife 3 de Julio de 1896.—Pablo González Iturriaga.

## Guerra de Cuba

*La salud en la Isla.—Estadística tranquilizadora.*

El inspector general de Sanidad, Sr. Lodsada, ha hecho las siguientes manifestaciones á un periodista.

«En toda la Isla existen unos 6.000 enfermos.

«Se trata, por consiguiente, de un 5 por 100 de enfermos, y de éstos sólo fallecieron 129, lo cual supone una proporción muy poco alarmante en cuanto á los casos graves.

«Los elementos que se utilizan en la sanidad militar son verdaderamente extraordinarios. Tenemos actualmente 42 hospitales organizados con arreglo á todos los adelantos y exigencias de la ciencia.

«A esto debe atribuirse que las defunciones representen una proporción tan exigua con relación al número de atacados.

Hay en los hospitales 389 casos de una enfermedad sospechosa, difícil de diagnosticar, enfermedad que por los síntomas, alarmó á los médicos, pero ataca con relativa benignidad y, por tanto, no debe inspirar gran cuidado.

La estadística de la primera decena de Junio arroja un 6 por 100 de enfermos de todas clases, con relación al contingente del Ejército.

*La expedición del «Three Friends.»*

*L'Intransigeant*, de París, asegura que ha recibido una carta de un oficial francés llamado Alberts, que se ha alistado con los insurrectos cubanos y que desembarcó en Cuba con la última expedición filibustera conducida por el vapor *Three Friends* («Tres amigos.»)

En la carta dice:

«Hemos traído á los insurrectos cuatro piezas de artillería de á 80 milímetros, tipo americano; 4.000 granadas; 1.500 fusiles Mauser; tres millones de cartuchos; gran cantidad de trajes, de medicamentos y de arreos; 2.000 libras de dinamita y cuatro pilas eléctricas para poder producir explosiones desde larga distancia.

«El jefe civil de esta expedición ha sido Rafael Portuondo. El jefe militar es Couspeire.

«De la expedición formaban parte dos médicos, cuatro farmacéuticos, cinco artilleros norteamericanos, dos pirotécnicos y químicos también norteamericanos y 65 voluntarios.»

Este Couspeire era subteniente de húsares de la reserva del Ejército francés.

*La capitana Paulina*

Sabido es que con los insurrectos cubanos hay bastantes mujeres; pero casi todas forman parte de la impedimenta.

La única que tiene despacho oficial y mando es Paulina Ruiz, mujer de un insurrecto llamado González. Marido y mujer figuran en la partida de Pancho Pérez. Paulina entró hace unos cinco meses en la partida en clase de «combatiente», y aunque es bonita y solo tiene veintitris años, su ferocidad es tal, que se vanagloria de haber matado á machetazos á dos soldados españoles y de haber conquistado siempre en primera fila sus ascensos. Hoy es «capitana abandonada».

*Voluntarios disueltos*

Habiéndose cumplido un año desde que el general Martínez Campos movilizó los escuadrones de voluntarios que pagaba el comercio de la Habana, y las guerrillas también de voluntarios, han sido disueltos.

Eran en total 4.000 voluntarios que costaban al Estado 4.000 pesos diarios.

Todos se portaron en la campaña como buenos, especialmente los escuadrones.

## SECCIÓN AMENA

Solución á nuestra adivinanza del día 26.—CIGARRO.

ADIVINANZA

Soy consultor de las damas y ministro muy querido; nunca hablo la verdad ni en mentira me han cojido.

## Índice del Boletín Oficial.

DÍA 24 JUNIO

*Presidencia del Consejo de Ministros.*—Dando cuenta que SS. MM. el Rey, la Reina regente (q. D. g.) y Augusta Real familia continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

*Ministerio de la Gobernación.*—Real orden dictando reglas acerca de las plantillas de personal ó gastos de material de las Diputaciones provinciales.

—Id. id. declarando sucias las procedencias de Emuy (China) por padecerse de peste bubónica ó levantina.

**Comisión provincial.**—Circular concediendo prórroga hasta el 30 del corriente á los mozos que aún no han hecho su presentación al juicio de exenciones.

**Administración de Hacienda.**—Anuncia que se halla expuesto al público el reparto de la contribución de inmuebles por el concepto de urbana, para el año de 1896-97, y señala día para la subasta de las fincas procedentes del Estado, clero y capellanías.

**Administración municipal.**—Las Alcaldías de Moya, Güimar, San Andrés y Saucés, Puntallana, Puerto de la Cruz, Santa Cruz de la Palma y Realejo alto, anuncian que se hallan formados los repartos de la contribución territorial sobre la riqueza rústica y pecuaria de dichos términos municipales.

—Las id. de Tegui y Agüimes publican las tarifas de los arbitrios extraordinarios sobre varias especies de consumo y la de Las Palmas señala día para la subasta del servicio del alumbrado público en aquella población.

**Sección marítima**

Registro anual y mensual JULIO 3  
 660-13 Vapor alemán *Montevideo*, de Santos y Bahía, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Lisboa y Hamburgo despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

JULIO 4  
 661-14 Vapor francés *Italie*, de Buenos Aires y Montevideo, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella despachado por Hijos de J. Yanes.

**Registro civil**

Julio 3  
 NACIMIENTOS  
 Vespaciano Salazar y Beato.  
 Remedios Martín y Gutiérrez.  
 Secundino Rivero y Díaz.  
 DEFUNCIONES  
 D. Manuel Miranda y Cabrera, del Puerto de la Cruz, casado, 80 años, Saludo, 6.—Carcinoma.  
 Gregorio González Cruz, de esta ciudad, 13 meses, San Miguel, 5.—Sárampion.  
 MATRIMONIOS  
 No se inscribieron.

**Sección Religiosa**

Julio 4.  
*Santo de hoy.*—Santos Laureano y Gaspar Bono.

*Santo de mañana.*—La Preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo.

Luna nueva el día 10 á las 6 y 30 m. de la tarde en Cáncer. Mucho calor.

**CULTOS PARA MAÑANA**

PARROQUIA MATRIZ  
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el rosario.  
 PARROQUIA DE SAN FRANCISCO  
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones cultos al S. Corazón de Jesús.  
 IGLESIA DEL PILAR  
 Misa rezada á las 7½.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	760.20
Termómetro á la sombra	24.8
Tensión del vapor	13.4
Humedad relativa	58.0
Viento	N.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	27.0
Id. mínima de anoche	20.6
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros.	0.0

**SOCIEDAD DE TELÉFONOS**

Vacante la plaza de Oficial de Secretaría y encargado de la estación pública de la Sociedad en esta Capital, dotada actualmente con el sueldo de 1.000 pesetas anuales, la Junta Directiva ha acordado anunciar la vacante para que los que deseen desempeñar el cargo, puedan presentar sus solicitudes por escrito al Sr. Presidente hasta el martes próximo, 7 del corriente, á las 12 del día.  
 Santa Cruz de Tenerife 2 de Julio de 1896.—El Secretario, *Gabriel Izquierdo Ascárate.*

**EL PROGRESO**

**Sociedad de construcciones económicas**  
 Por acuerdo del Consejo de administración de esta Sociedad se venden en pública subasta el sábado 11 de Julio, á las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes de reciente construcción:  
 Una casa de planta baja en la calle de Santiago núm. 39 que mide 108'23 metros cuadrados y se compone de cinco piezas, patio y aljibe, en la cantidad de pesetas 6.180.

Dos casas de planta alta en la calle de Santiago números 44 y 46 que mide cada una 125'97 metros cuadrados y se componen de ocho piezas, patio y aljibe, en la cantidad de pesetas 9.716'96 cada una.  
 Estas tres casas tienen aljibes independientes.

Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.  
 Se admiten pujas á la llana.  
 Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Las casas pueden verse á cualquier momento que lo deseen.  
 De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte, 9.  
 Santa Cruz de Tenerife, 27 de Junio 1896.  
 —Los Gerentes, *Antonio García Izquierdo, Antonio Mendizábal y Cifra.*

**Vino tinto de la Matanza**

Se expende al por mayor y menor en la calle de San Francisco de Paula núm. 2, esquinilla á la de Canales. (1203)

**HIELO HIELO HIELO**

De venta en el establecimiento de Francisco Peña, calle del Castillo núm. 78. (1091)

**Maiz Cinquantini**

Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de  
*Hijos de Juan Yanes,*  
 Sol, 6.

**SE VENDE** ó se alquila la casa núm. 12, calle del General Antequera.  
 Informarán, Marina 15.

**SE ALQUILA** la espaciosa casa, situada en esta población, plaza de Weyler número 7.  
 Darán razón, San Francisco núm. 12.

**CERVEZA INGLESA**

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca *LA BANDERA.*  
 De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL.**

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS  
 SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS  
 Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

**CAPITAL DE GARANTÍA**  
**10.000,000 de pesetas.**

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054.418'75  
 Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596.684'58  
 En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.  
 Delegado en la provincia: *Sr. D. Antonio Lecuona.*  
 Inspector de la provincia de Canarias: *Sr. D. Francisco Martínez Miranda.*

**DEPÓSITO DE TABACO**  
 DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE LA HABANA  
**Casa EL BARCO.**—Castillo, 86.  
**CIGARROS**  
 Perfectos—Aromáticos.—Brevas imperiales.—Idem Flor fina.—Idem corrientes.—Idem segunda.—Media regalia.—Vegueros.—Londres finos.—Elegantes.—Albertos.—Cilindros—Conchas.  
**CIGARRILLOS**  
 La Legitimidad.—La Meridiana.—La Corona.—Henry Clay y otras marcas.

**SE ALQUILA**

para la temporada de verano, una casa en la Laguna, donde llaman Juego de los Bolos, á la entrada del camino de San Diego.  
 En esta imprenta, darán razón.

un demandadero había ido á pedir informes á la portera. Pero calló esa circunstancia, y dijo:

—Tal vez haya sido algún adorador despreciado.

Lucía respondió sonriendo:

—Eso no puede ser tampoco: el solo hombre que me ha hablado de amor ha sido mi futuro marido.

—Todo esto es inexplicable—murmuró la señora Agustina;—pero con el tiempo se desenredan madejas más enmarañadas que ésa. Y ahora, hija mía, decidme lo que necesitáis.

Lucía, después de haber pedido y héchose cargo de varios adornos que necesitaba para concluir las labores que tenía en su casa, se despidió de su maestra y compañeras.

\* \*

Hemos dejado á Ovidio Soliveau, bajo el seudónimo de barón de Reiss, tomar el camino de casa de Brébant, adonde iba á comer en compañía de Amanda. Mientras caminaban hablaban.

—¿Qué habéis hecho durante mi ausencia, palomita?—dijo Ovidio.

—Aburrirme de muerte, rabiarse, comer mal y dormir peor...

—¿De veras?

—¡Palabra de honor!

—Os felicito sinceramente por haber observado conducta tan ejemplar... Y los negocios ¿marchan bien en casa de la señora Agustina?

—¡Oh! ¡tiene una suerte asombrosa! Piensa retirarse dentro de un año.

Y al decir esto, Amanda miraba de soslayo á Soliveau, añadiendo con aire, al parecer, ingenuo:

un corto silencio,—se ven cosas tan singulares!... El robo habrá sido tal vez un pretexto.

—¿Creéis eso?

—Nada creo; dudo y busco.

Podéis decirnos la fecha en que vendisteis el cuchillo?—interrogó el juez.

La vendedora miró el libro y precisó la fecha.

—¡Precisamente la vispera del día en que el crimen ha sido cometido!—dijo el jefe de policía.

El juez se quedó pensativo, y después de una pausa se levantó, dando las gracias á la tendera, y salió con su compañero. Una vez en la calle, se pararon enfrente de la puerta, preguntando el juez al jefe de seguridad:

—¿Vive aquí la señorita Lucía?

—Sí señor.

—Subamos á verla. Tal vez ella nos dé alguna luz.

Los dos funcionarios subieron á la habitación de la joven.

Lucía, aunque débil aún, estaba trabajando cuando aquella visita inesperada entró en su cuarto. Al ver ante sí al juez de instrucción, se levantó para saludarle.

—Sentaos, hija mía—le dijo éste.—Sólo quiero haceros dos ó tres preguntas.

LII

—¿Ha sido encontrado el hombre que me ha herido?—preguntó Lucía.

—¡No, por desgracia!... pero creemos tener un indicio.

—¿De veras?

—Hase encontrado el mango del cuchillo con que habéis sido herida... y sabemos también dónde ha sido comprado.

—¡Ah!—dijo Lucía.

—La vispera del crimen, el arma ha sido comprada en esta

**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA LA COSTA DE AFRICA

Saldrá el 15 de Julio el magnífico vapor

**VILLE DE MACEIO**

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

**COLONIA**

saldrá el día 19 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el 24 de Julio el magnífico vapor

**Ville de Maranhao**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**Compañía de Navegación**

DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

**TENERIFE**

saldrá para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote los días 4 y 19 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fletes económicos.

Agente,  
A. SAAVEDRA**Forwood Brothers & Co's**

LINE OF STEAMERS

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

**WAZZAN**

saldrá de este puerto el día 7 de Julio.

Admite pasajeros y carga.

Agente,  
HY WOLFSON

NOTA.—Las notas de embarque se recibirán hasta el día 6.

**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA  
Saldrá de este puerto el 15 de Julio el hermoso vapor**FLACHAT**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

**F. Prats y C.<sup>a</sup>**

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

**BERENGUER EL GRANDE**

deberá llegar á este puerto el día 10 de Julio de 1896.

Admite carga y pasajeros.

PARA BARCELONA, DIRECTAMENTE

El vapor español de gran velocidad

**MIGUEL GALLART**

deberá llegar á este puerto el día 10 de Julio de 1896.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HIJOS DE J. YANES**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

**SPARTAN**

saldrá el día 4 de Julio.

Admite 33 pasajeros de 1.<sup>a</sup> clase y 21 de 2.<sup>a</sup>

Tiene hueco para 150 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello,  
Puerto Colombia, Cartagena y Colón.

El vapor de gran marcha

**Citta di Génova**

saldrá el día 7 de Julio.

Admite pasajeros y carga.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.

**J. T. RENNIE SON & C.<sup>OS</sup>**

PARA LONDRES

saldrá de este puerto el día 4 de Julio el vapor inglés

**ILLOVO**

Admite 200 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>**GEORGE THOMPSON & C.<sup>OS</sup>**

PARA LONDRES

El hermoso vapor

**Thermopylae**

saldrá de este puerto el día 15 de Julio.

Admite 100 pasajeros y 270 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE****Transports Maritimes á Vapeur**Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo  
y Buenos Aires

El magnífico vapor francés

**BEARN**

saldrá de este puerto el día 16 de Julio de 1896.

Admite carga y pasajeros.

También admite familias de trabajadores, gratis, para el Brasil.

Agentes,  
HIJOS DE JUAN YANES.**IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY**

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

misma casa, entre ocho y nueve de la noche, por un hombre de unos cincuenta años, muy bien vestido y de aspecto elegante.

—Ese no es el hombre que me ha herido.

—¿Cómo lo sabéis?

—A pesar de mi espanto y de la oscuridad, ví que era un hombre pobremente vestido.

—Pudo disfrazarse.

—Tenéis razón; pero ¿qué deducís de eso?

—Que el móvil del crimen no ha sido el robo. ¿Tenéis enemigos?

—¿Yo enemigos?—replicó Lucía sonriendo.—Vivo en un aislamiento completo. Soy huérfana, criada en la Inclusa... Mi única amistad es la de mi futuro marido, ausente de París hace algunos días.

—¿Quién sabía que ibais á ir á Bois-Colombes?

—Mi maestra, y una oficiala que había venido á decirme que tenía que ir á la Garenne para llevar á la señora del alcalde el vestido de baile que estaba haciendo. Nadie sabía por dónde iba á ir, ni la hora.

—Debemos, pues, suponer que algún vagabundo os ha herido para robaros—dijo el juez;—y sin embargo, la procedencia de ese cuchillo anega mi espíritu en un mar de conjeturas.

—Que debéis desechar, á mi parecer—dijo Lucía.—Nadie me conoce, ni yo conozco más que á mi futuro marido, y á la buena mamá Lisón, á quien debo la vida; creo que en conciencia debéis abandonar esa causa, porque la casualidad lo ha hecho todo.

—Deseaba oiros de nuevo las mismas afirmaciones, señorita; y ahora, adiós.

Y se levantó, seguido del jefe de seguridad. Lucía quedó convencida de que los magistrados se equivocaban buscando

otra causa que la que ella se figuraba. Teniendo que ver á la señora Agustina, tomó un coche y se fué á la calle Saint-Honoré. Lucía había referido á su maestra la tentativa de asesinato de que había sido víctima, y se lo había contado delante de Amanda y otras dos oficiales; así es que Amanda, sin sentir lo que había sucedido á Lucía, se decía sin cesar:

—¡Qué suerte he tenido! ¡Si hubiese ido con Lucía, tal vez, en lugar de ser ella quien recibió el golpe, lo hubiera recibido yo!

Cuando la joven entró, la señora Agustina la abrazó cariñosamente, diciendo:

—¿Han encontrado á vuestro asesino, hija mía?

—No señora, y estoy convencida de que no parecerá.

—¿Por qué?

—Porque se empeñan en que han tratado de asesinarme por odio ó venganza, y yo no conozco á nadie que me quiera mal.

—¿En qué fundan esas suposiciones?

—En un hecho singular. El arma homicida estalló al chocar con el acero del corsé; uno de los fragmentos del cuchillo había desaparecido... pero acaban de encontrarlo, y tienen la prueba de que la vispera del crimen, entre ocho y nueve de la noche, aquella arma ha sido comprada en la tienda de la misma casa en que vivo por un caballero de cierta edad, vestido con elegancia, perfectamente enguantado y que hablaba como persona de distinción.

Amanda escuchaba atentamente aquel relato.

—¡Pienso como los magistrados!—exclamó la señora Agustina.—Alguien os quiere mal...

—¡Eso no puede ser!—repuso Lucía.—¡Yo no quiero mal á nadie, á nadie puedo estorbar!

Amanda, que escuchaba, recordó que hacía poco tiempo